

FECHA: 09/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR A (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tecate con Bansí, por un monto de P\$160.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (9 de agosto de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR A (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tecate con Bansí, por un monto de P\$160.0m

La ratificación de la calificación al crédito contratado por el Municipio de Tecate con Bansí es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 64.7% (vs. 65.8% en la revisión anterior). El decremento en la métrica se debe a que nuestros escenarios macroeconómicos incorporan un incremento en la TIIE28, con un valor promedio hacia la vigencia del crédito de 150 puntos base (pb) superior respecto al estimado en la revisión anterior, en el escenario de estrés. Según nuestras proyecciones, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 2.3 veces (x). La calificación mantuvo dos ajustes negativos; uno debido a la calificación quirografaria vigente del Municipio, que es HR BB con Perspectiva Estable y, de acuerdo con nuestra metodología, al estar por debajo de HR BBB-, representa un ajuste negativo a la calificación del crédito. Por otra parte, el saldo del fondo de reserva en un escenario base representaría en promedio una cobertura del servicio de la deuda menor a 2.0x, lo cual representa un riesgo adicional.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio, con un incremento nominal de 32.2% en 2021. Es importante mencionar que el Estado de Baja California tuvo retrasos en las transferencias de las participaciones a los municipios en ejercicios anteriores, mismos que, de acuerdo con información proporcionada por el Municipio, fueron liquidados en octubre de 2021 y sumaban un monto de P\$24.2 millones (m).

DSCR primaria observada de 4.5x en los UDM, de junio de 2021 a mayo de 2022. La DSCR proyectada en la revisión anterior fue de 3.5x. La variación en la cobertura observada se debe a que la fuente de pago transferida al fideicomiso estuvo 32.5% por arriba de lo esperado en ese periodo. En nuestro análisis y cálculo de DSCR no incorporamos el pago faltante de participaciones federales del ejercicio 2021.

Expectativas para Periodos Futuros

Incremento nominal esperado de 9.5% en el FGP del Municipio en 2022. La TMAC2021.2036 del escenario base sería de 6.2%, y del escenario de estrés, de 2.4%.

DSCR primaria esperada de 3.8x para 2022. La cobertura promedio esperada del servicio de la deuda para los próximos cinco años, en un escenario base, sería 4.0x; mientras que en un escenario de estrés se esperaría que fuera de 2.9x.

El análisis se realizó considerando un escenario de bajo crecimiento económico y alta inflación. En este escenario, se considera que la TMAC2021-2036 esperada del INPC sería 4.6% (vs 4.1% en un escenario base). Por otro lado, el promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2036, en el escenario de estrés, sería de 9.0% (vs. 8.0% en un escenario base).

FECHA: 09/08/2022

Factores adicionales considerados

Obligaciones de Hacer y no Hacer. El Municipio debe mantener dos calificaciones quirografarias en un nivel mínimo equivalente a HR A- o, de lo contrario, mantener dos calificaciones a la estructura del crédito en un nivel mínimo equivalente a HR BBB- (E). El Municipio se encuentra en cumplimiento de dicha cláusula, siendo la calificación mínima de mercado equivalente a HR BBB- (E). En caso de incumplimiento, la sobretasa del crédito se incrementaría.

Fondo de Reserva. La estructura considera la existencia de un fondo de reserva, el cual deberá ser equivalente a un monto fijo de P\$3.0m y mantenerse durante la vigencia del crédito. Este representaría en promedio una cobertura del servicio de la deuda menor a 2.0x y, de acuerdo con la metodología, al estar por debajo de este nivel se considera un ajuste negativo.

Factores que podrían modificar la calificación

Variación en la fuente de pago. Si la fuente de pago distribuida al Municipio, al cierre de 2022, tuviera una variación de 22.8% con respecto a nuestras estimaciones, la calificación del crédito podría revisarse al alza. En caso contrario, si la variación fuera de -2.2%, la calificación del crédito podría revisarse a la baja.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Municipio de Tecate es HR BB con Perspectiva Estable. Esta última acción de calificación realizada por HR Ratings se llevó a cabo el 20 de abril de 2022. En caso de que la calificación se incremente a un nivel de HR BBB- o mayor, la calificación del crédito se revisaría al alza.

Características del Crédito

El 29 de febrero de 2016 se celebró la firma del contrato de apertura de crédito simple entre el Municipio de Tecate y Bansi por la cantidad de P\$160.0m a un plazo de hasta 240 meses. El crédito está inscrito en el Fideicomiso No. 2357-1 tiene asignado el 40.0% del FGP correspondiente al Municipio. El pago de capital se llevaría a cabo mediante 234 pagos mensuales, consecutivos y crecientes a una tasa variable. El Municipio contó con un periodo de gracia de tres meses a partir de la disposición del crédito, por lo que el primer pago de capital se realizó en septiembre de 2016 y el último se esperaría en febrero de 2036. El Municipio paga intereses ordinarios sobre saldos insolutos a partir de la primera disposición del crédito a razón de una tasa que resulte de la suma de la TIEE28 más una sobretasa, la cual está en función de la calificación de mayor riesgo que reciba el crédito. El saldo insoluto a mayo de 2022 es de P\$140.1m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Daniela Matamoros Aguilera
Analista Senior de Finanzas Públicas
daniela.matamoros@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

FECHA: 09/08/2022

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

ADENDUM - Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 6 de agosto de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a mayo de 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa

FECHA: 09/08/2022

aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR